Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR. 2008

RES. H. Nº 243-08

Expte. Nº 4.230/08

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se afecte parcialmente la dedicación del Prof. Rubén Emilio Correa, para realizar tareas docentes en la asignatura "Problemática del Conocimiento Científico"; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de la modificación realizada en la distribución de materias que conforman el plan de estudios, trasladando el dictado de esta asignatura a alumnos de 1er. año, lo que provoca que cursen simultáneamente los alumnos ingresantes y los que les corresponde el 2do. año;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho nº 106, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 01 de abril de 2008)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AFECTAR al Profesor RUBEN EMILIO CORREA, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a realizar tareas docentes en la asignatura "PROBLEMATICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO", a partir del presente período lectivo 2008 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.